

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER  
FIDUBOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-024-2020**

**RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10., de los Términos de Referencia, “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto”, los interesados en la presente convocatoria contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto del contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el proceso de manera escrita dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria, esto es entre el 20 y el 27 de mayo de 2020 hasta las 5:00 p.m.

A pesar de la previsión anterior, al correo electrónico dispuesto para la convocatoria se presentó una observación extemporánea adicional a las ya atendidas, por parte de un interesado en el proceso frente a la cual se procederá a emitir respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **JORGE MARIO HERNÁNDEZ GÓMEZ**, comunicado radicado vía electrónica del 08 de junio de 2020 5:54 p.m.

<b>Observación.</b>
<p>Por medio de la presente y de manera respetuosa, nos permitimos dirigirnos a ustedes, con el fin de solicitar, que no sigan siendo ampliados los plazos establecidos para el cierre de la convocatoria, en el cronograma de actividades del proceso de la referencia, ya que el mismo de manera indirecta afecta a los proponentes interesados en la participación de los mismos, como nosotros, ya que nos son expedidos diferentes documentos que deben ser aportados en la propuesta, y con las ampliaciones de dichos plazos, en fechas cercanas a los cierres establecidos, afectan la logística del armado de las propuestas.</p> <p>Así mismo nos permitimos soportar dicha solicitud, en que, en los diferentes procesos adelantados por la entidad, se evidencia la pluralidad de oferentes con el cumplimiento de los requisitos financieros, que es uno de los motivos que se sugieren para la ampliación de los cierres que han efectuado para el presente proceso. Las entidades financieras se encuentran laborando de manera que toda documentación que se requiera para soporte de las propuestas es viable de expedición.</p> <p>La ampliación de los plazos de entrega previstas, también afecta a los proponentes interesados en participar de dicho proceso de selección.</p>
<b>Respuesta</b>
<p><i>Conforme con la observación, nos permitimos informar que el numeral 1.11., de los Términos de Referencia establece como facultad de la entidad CONTRATANTE la modificación de los mismos a través de adendas, las cuales podrán expedirse a más tardar el día hábil anterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de la convocatoria.</i></p>

*Igualmente, los Términos de Referencia establecen para los requisitos: (i) certificado de existencia y representación legal y (ii) cupo de crédito, la siguiente condición: "En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen."*

*Conforme con lo anterior, en vista que no se han aportado solicitudes relacionadas con la ampliación del cierre y que no existe justificación actual para el efecto, la fecha prevista para el "Cierre – plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1" señalada en la Adenda No. 2, se mantiene sin modificación.*

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER  
FIDUBOGOTÁ S.A.**